

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN № 232/MMGC/15

Cargo: Gerencia Operativa Planeamiento y Administración de Proyectos.

Ministerio: Educación

ACTA N°6

Resultados Entrevistas Personales. Orden de mérito final. Terna.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Nº 232/MMGC/15, disponen:

Que toda vez que en fecha 20 de julio de 2015 concluyó el proceso de entrevistas personales de los postulantes al Concurso Público Abierto convocado por Resolución Nº 232/MMGC/15, corresponde que se expidan respecto del resultado del mismo.

Finalizadas las entrevistas, los integrantes del Comité de Selección deliberaron respecto de las fortalezas y debilidades de cada uno de los postulantes en relación a las características del perfil del cargo que se concursa, estableciendo en base a ello el puntaje que cada uno de los mismos tendría en la presente etapa.

Cumplido ello, el Comité de Selección manifestó que el postulante con mayor puntaje, resultante de la sumatoria de las tres instancias de evaluación del presente proceso de selección, es el Sr. Andres, Santiago Seguidamente se ubican el Sr. Gonzalez, Juan Carlos y el Sr. Ferrero, Manfredo Stelvio.

El presente Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición se encuentra en condiciones de ser finalizado, por lo que, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 los presentes acuerdan:

- 1. Comunicar la nómina de postulantes que integran la terna final. La misma es detallada en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
- Informar el Orden de Mérito Final, resultante de la sumatoria de todos los puntajes obtenidos por los postulantes que fueron evaluados en las tres instancias del presente proceso de selección que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 3. Aprobar la nómina de postulantes que se presentaron a las entrevistas personales y los puntajes obtenidos por los mismos que se detallan en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 4. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no se presentaron a la entrevista personal, que se detallan en el ANEXO D, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.



5. Finalizar en este acto el Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición

dispuesto por Resolución N° 232/MMGC/15, para seleccionar al responsable del cargo de la Gerencia Operativa Planeamiento y Administración de Proyectos dependiente del Ministerio de Educación, quedando este Comité de Selección solamente activo para la resolución de las posibles impugnaciones a la terna resultante, conforme lo previsto por el artículo 15 del Anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 y/o para la evacuación de informes o consultas sobre la materia.

Marcelo Busellini

Miembro Titular

German Bollmann

Miembro Titular

Juan José Dell'Acqua

Miembro Titular



Concurso Público Abierto

(Resolución Nº 232/MMGC/15)

Acta Nº 6 - ANEXO A

Terna final

Apellido y Nombre	Documento de Identidad
Andres, Santiago	28233505
Gonzalez, Juan Carlos	10122328
Ferrero, Manfredo Stelvio	20872797



Concurso Público Abierto (Resolución Nº 232/MMGC/15)

Acta Nº 6 - ANEXO B

Orden de mérito final

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Andres, Santiago	28233505	80
2	Gonzalez, Juan Carlos	10122328	70
3	Ferrero, Manfredo Stelvio	20872797	54



Concurso Público Abierto (Resolución Nº 232/MMGC/15)

Acta Nº 6 - ANEXO C

Puntaje de las entrevistas personales

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Andres, Santiago	28233505	16
2	Gonzalez, Juan Carlos	10122328	20
3	Ferrero, Manfredo Stelvio	20872797	16



Concurso Público Abierto (Resolución Nº 232/MMGC/15)

Acta Nº 6 - ANEXO D

Postulantes que no se presentaron a la entrevista personal.

Apellido y Nombre	Documento de Identidad